



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 12 de noviembre de 2008 sobre declaración de viabilidad de la actuación urbanizadora de la Unidad de Ejecución UE-SE-05 "Reina Sofía". (2008ED0808)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2008, en respuesta a la consulta previa sobre programación de la Unidad de Ejecución UE-SE-05, formulada por la Agrupación de Interés de Urbanístico UE-SE-05 Reina Sofía, acordó declarar la viabilidad de dicha actuación urbanizadora, de acuerdo con los criterios orientativos fijados por el PGOU para el desarrollo de la eventual actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el sistema de compensación, y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses, desde la última publicación de este anuncio, para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente, así como las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el completo desarrollo de la actuación.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Mérida, a 12 de noviembre de 2008. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.^a ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

EDICTO de 17 de noviembre de 2008 sobre adhesión al Convenio Marco de 21 de mayo de 2007 relativo a la ventanilla única. (2008ED0806)

Con fecha 7 de octubre de 2008 tanto la Administración Estatal como la Administración Autonómica han aceptado la adhesión de este Ayuntamiento al Convenio Marco del 21 de mayo de 2007 relativo a la ventanilla única.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montehermoso, a 17 de noviembre de 2008. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

PROTOCOLO DE ADHESIÓN

D. Carlos J. Labrador Pulido, Alcalde-Presidente, en representación del Ayuntamiento de Montehermoso.